

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, triestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satelital 10 céntimos impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

CHOCOLATES DE LA TRAPA

Fabricados por los religiosos Cistercienses de S. Isidro

VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)

Paquetes; 400 gr. Pastillas; 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs.
» 460 id. » 14, 16. » 6, 7, 8, 10 id.
» 350 id. » 16. » 4, 5, id.

No se carga el embalaje.—Descuentos por cantidades.
 Portes abonados hasta la estación próxima desde cien paquetes.
 Casas de venta en esta ciudad: D. Nicolás García, Alcázar 7 y Duque de Alba 6; y D. Mariano Estrella, Alcázar 10.

CON CENSURA ECLESIASTICA

LUCIO VENGOECHEA

Consulta médica y especialidad de niños.

HORAS DE ONCE A UNA
 PLAZA DE SAN MIGUEL, 3

INTERESANTE

A SINDICATOS AGRICOLAS Y LABRADORES EN GENERAL

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra venta de Maquinaria ofrece a los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Champion» á 1.100 pesetas sobre wagón estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «MacKormink» á 500 pesetas una sobre wagón Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema á 400 pesetas sobre id., id., id.

Sembradoras «Favorite» rastros caballo Champión, arados Rusal, Germanías de vertederas fijas y giratorias, Brabants Vernets y otros de diversas clases, con rebaja del 50 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las Segadoras facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración».—San Jorge 3 y 5 Zaragoza.

La libertad del «piropo»

En el Congreso de los Diputados, al que dieron en llamar Templo de las leyes, incurriendo en incomprensible paradoja, pues los que hacen los preceptos legales no quieren someterse á reglamentos, y los que elaboran Códigos penales, se esfuerzan en encontrar subterfugios á su cumplimiento; acaba de defenderse por un representante de la Nación la libertad del piropo. Es el caso y caso singularísimo que accediendo á las reiteradas instancias de la prensa de todos los matices, el jefe de policía de la capital de España, ha dado órdenes á sus subordinados para que eviten y denuncien las groserías sin número que petímetros libertinos y correvei-

diles del vicio dirigan en las calles y plazas de la villa y Corte, á las damas españolas, que por circunstancias diversas no van acompañadas del sexo fuerte.

En tiempos que ya pasaron, merced á la benéfica ola revolucionaria cuando los nobles no habían olvidado las obligaciones debidas á su nombre, y todo español alto ó bajo, pobre ó rico, hacía gala de la hidalguía característica de este país; era el piropo un homenaje á la belleza y donaire de la mujer española. Tenía por fronteras la corrección y la decencia y la dama linajuda y la modesta obrera, no tenían por qué cerrar oídos á las caballerosas palabras de sus admiradores.

Llegó la libertad del lenguaje y consagróse en las leyes constitucionales. La prensa hizo buzón de lo incorrecto; el palco escénico, foco de inmundicias, y era natural que la calle y el paseo no quedaran inmunes. Invadía la pornografía y la sicilipsis, revistas y vendedores callejeros ofrecían y ofrecen pasto abundantisimo á las pasiones, imprudentísimas modas femeninas, presentaban y presentan estímulo á la relajación, y el piropo dejó de ser correcto, para franquear puertas á la desvergüenza y el insulto.

Las protestas de las personas decentes, han obligado al Inspector general de policía de la Corte á tomar cartas en el asunto aplicando el castigo á quienes se creían inmunes bajo la levita y el sombrero de copa, y tan plausibles medidas de represión, han parecido ominosas á un diputado bloqueista, que se ha declarado por la libertad del piropo moderno, con todas sus consecuencias.

Un nuevo motivo para que la mujer española esté agradecida al bloque.

Versos anticuados

(PARODIA)

Ha dicho yo no se quién,
 y yo aseguro lo mismo,
 que entre un pellejo y un hombre
 debiera haber un abismo.

El amigo de verdad...
 es aquel que nos convida
 unas veces á aguardiente
 y otras veces á Montilla.

Te conocí siendo un socio
 de juerga, en Valladolid;
 hoy, con antojos ahumados,
 no hay quien te cale pillín!

¿Tienes deseos de ver?

Pues cómprate un telescopio
 y un plumero que te limpie
 las telarañas del ojo.

Si ves á un hombre llorar,
 no le taches de cobarde;
 es que... se mangó una curda
 de las más fenomenales.

Se las echa de poeta
 y hace unos versos tan malos
 que dan ganas de gritar:
 ¿no hay quien le pegue dos palos?
 Trombon.

PRIMA EXCEPCIONAL á nuestros suscriptores

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del primero del mes próximo, los actuales suscriptores de

El Diario de Avila

y los que se suscriban á nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea CUATRO VECES AL MES, un reperto compuesto cada vez de LAS CUATRO PUBLICACIONES SIGUIENTES:

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etcétera. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
 Su precio un real.

Historia general de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada para esta colección; hecha con esmero y honradez previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas y religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, Pi y Margall, etcétera. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
 Su precio un real.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia; educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

Un cuaderno de 16 páginas cada 8 días
 Su precio un real.

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros de señoras y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, no velas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en

los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

Un número cada 8 días quince céntimos

Suman cada mes estos cuatro repartos DOCE CUADERNOS correspondientes á tres obras y CUATRO NUMEROS DEL PERIODICO DE MODAS; en junto DIEZ Y SEIS ENTREGAS que en toda España y en América, á los precios indicados cuestan al mes 3'60 y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, LAS DIEZ Y SEIS, por la cantidad de

DOS REALES AL MES

Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de EL HOGAR Y LA MODA y cada entrega del DICCIONARIO, de la HISTORIA DE ESPAÑA y de LAS HIJAS BIEN EDUCADAS, les viene á salir por TRES CÉNTIMOS DE PESETA.

BASES

En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Próximamente empezaremos á distribuir es un reparto gratuito de las cuatro publicaciones para que puedan juzgar de su importancia. Los que deseen utilizar nuestra PRIMA EXCEPCIONAL, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de EL DIARIO DE AVILA que utilicen esta PRIMA EXCEPCIONAL, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que EL HOGAR Y LA MODA ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Son condiciones indispensables para poder optar á tales beneficios, hallarse al corriente en el pago de la suscripción á EL DIARIO DE AVILA y satisfacer anticipadamente los DOS REALES MENSUALES, importe de las cuatro obras.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro DIARIO correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinado á EL DIARIO DE AVILA y este nuevo servicio será de 1'75 mensuales y 5'25 trimestre para los suscriptores de Avila y de 5'50 trimestre para los de fuera pagaderas en un solo recibo.

Maximas

Nada tan común como hablar del amor; nada tan raro como hablar bien de él.

En amor, como en política no hay tratado de paz; todas son treguas.

CHIQUILLADAS

Pues señor, que tiene uno que tentarse muy bien la ropa antes de tomar la pluma para decir algo á, conde, en, por, si, sobre el *Heraldo*. Mientras él se cree con derecho á ultrajar con cínico descaño á to lo lo divino y humano que á mientes le viene, cuando se apercebe que alguien le ridiculiza y afea su desfachatez, toma vientos y al primero, quinto ó sexto que le supone autor, le dá, por toda respuesta, *mamporrazo* duro y tenté tieso.

Ha de escribir uno de cosas tan claras como *la de las aguas*, y se expone á que le ocurra lo que al castizo y cervantino *Peró Grullo*, representante del sentido común, que fué llevado á los tribunales con la sana intención de meterle, si po tian, en *chirona*, y dejarle, para escribir, manco por enemigo de la caballería andante como el famoso de Lepanto lo fuera de la andante caballería.

Que el *Chico* le acusa de impfos é inmorales; pues ni se le contesta á sus pruebas, ni se corrigen ni se emiendan; antes cada dia estampan cosas más sucias y asquerosas.

En cambio después de injuriar á distintas personas creyéndolas *El Chico*, se ha encarado ahora con un pobre Cura para insultarle.

Por cierto que jamás he hablado con él ni sé sus antecedentes periodísticos; pero á juzgar por la *pinta* me ha parecido tener trazas de periodista, como el *Chico* cara de persona grave y seria.

Más tarde *Un Guerrillero* alienta á los católicos y conservadores á luchar en las elecciones contra el bloque, y suponiéndole el propio *Chico*, le buscan y preguntan por él en la redacción para darle, sin duda, alguna de esas pruebas contundentes y aplastantes de las que se suministran levantando las... manos en son de protesta. Ustedes dirán si los señores *hervol* ra denses no son liberales.

Pero no crean Uds. que por esto se asusta el *Chico*, aunque lamente y sienta las ofensas á otros, por su causa inferidas; continuará dando á conocer al *Heraldo*, á fin de que las personas buenas y decentes le cierren las puertas de sus hogares, á cal y canto, sino quieren que en sus familias haga más estragos que una plaga.

El otro día; porque unas religiosas, creo las Reparadoras, usando de un derecho que á nadie se niega, solicitaron legal y respetuosamente del Ayuntamiento, y en condiciones ventajosas para la población, el permiso para poder procurarse agua á sus expensas, escribieron un artículo contra esa «clase que si es la más respetable por sus virtudes religiosas, no es ni la más productora ni de las que más contribuyen á la vida y al progreso de un pueblo.»

Son muy especiales los señores estos de la escuela á la que el *Heraldo* pertenece por sus doctrinas; pues si esa clase (los religiosos) se dedican á la enseñanza y ponen sus escuelas y colegios á una altura que todos admiran, les combaten por difundir las luces de la civilización, y cuando, por otros fines les conviene, los motejan de oscurantistas.

Y viniendo á las religiosas ofendidas, diré, que siendo el fundamento de la cultura y el progreso la instrucción y educación, son ellas elemento poderosísimo para el de esta población, pues tienen precisamente por misión difundir la vatsa y fina cultura que poseen, en distintos y variados

ramos del saber, entre todas las clases de la sociedad que á diario congregan en sus salones y escuelas.

Yo, que cuando mis señoritos me han mandado llevar algún encargo á ese convento he podido admirar el espíritu, la delicadeza y finura de las que fueron señoritas distinguidas y ahora son perfectas religiosas, aseguro á muchos de los *escribidores* del *Heraldo* que podían recibir lecciones para saber escribir al dictado, sin diccionario y sin *regla*, de las que juzgan de escasa utilidad para el progreso de la población. Ahora si ellos creen que éste se halla simbolizado en las de Albacete, y le ponen en el descoco y desenfreno de la mujer y por templo y escuela donde se cultiva y aprende toman el garito, la taberna y mancebías entonces si que esas y todas las religiosas y los sacerdotes y católicos son enemigos de tan retrógrado progreso.

A mi no me extraña ya nada de lo que diga el *Heraldo* que tiene por querido colega al *Pais*; y si unos días se presenta como socialista haciendo la reseña minuciosa de los centros por esas doctrinas en España formados, y otros como protestante, dando noticias y poniendo comentarios al son de alegres castañuelas que entusiasman á los *numerosos protestantes* aquí existentes y en algunos republicanos rojos para, como tal, ir ya disponiendo á las masas para las próximas elecciones, no me coje de sorpresa: lo único que me sorprende es ver todavía á personas, llamadas y tenidas por católicas, honradas y decentes, sosteniendo, con su suscripción al menos, ideas, é immoralidades escritas que abominan y aborrecen.

En este momento llega á mis manos el número de ayer en el que se falta á las Hermanas de la Caridad del Hospicio, por disposiciones que, si les ha sido dadas, redundarían en beneficio del Establecimiento y de los asilados; y se hacen también insinuaciones poco respetuosas para el Sr. Obispo de la Diócesis, y que por si pueden considerarse punibles, por ser en menoscabo y desprecio de una autoridad constituida, traslado al digno y recto Sr. Fiscal de esta Audiencia.

Yo que he podido observar el carácter, el celo, la inteligencia y laboriosidad desplegados cuando le he visto por los pueblos en Santa Visita con energías que para sí quisieran muchos podridos, viejos y carcamales jóvenes á los treinta años de vida gastada, protesto de tamañas injurias y falsedades, así como tambien de la especie lanzada al clero acusándola de indisciplinado. Puede estar seguro el *Heraldo* que si continuamente no estuviera el clero sumiso, respetuoso y en completa adhesión á su Prelado, á estas fechas se hubieran levantado todos los sacerdotes como un solo hombre para protestar enérgicamente; así como también le diré, que si esas injurias las lanzase á otra clase menos paciente y sufrida, ya le hubieran hecho recordar las escenas ocurridas en la redacción del «Cut» de Barcelona. ¡Bien saben ellos á quienes injurían!

Para terminar, diré á mis caros lectores: si así escribe el *Heraldo* ahora cómo lo hará dentro de unos días que se exhibirá sobre un banco de tres pies republicanos, ó trípode, que bien puede ser giratorio, por aquello de que el que no cree en Dios cree en el diablo? Pues ni con licencia para poder llenar su oficio de informar á sus señoritos, piensa que podrá leerle,

El Chico.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso

Segundo ejercicio.—Aritmética y Algebra

Ayer 21, fueron aprobados en este ejercicio, los señores que siguen:

D. Rafael Pezzi Hernández, con 7'20 y 7'80.

D. Antonio Dominguez Martinez, con 14'20 y 15.

D. Celestino Boné Ichazo, con 12 y 10'60.

D. Ernesto Caballero Brea, con 10 y 9.

Desaprobados, cinco.

Primer ejercicio.—Francés y Dibujo

Hoy han aprobado este ejercicio los aspirantes que siguen:

D. Antonio Fernández Enciso.

» Arturo Guerrero Ruiz.

» Félix Laorden García.

» Ramón Núñez Tenreiro.

» Gregorio Abello Drets.

» Antonio Sauz Neira.

» Pedro Vacas Serrano.

» José Sagrista Ramirez.

» Juan Hernández Espinosa.

» Rafael Luque Centaño.

» Carlos Velasco Gil.

» Cristóbal García Uzuriogo.

Estos dos últimos por certificación de otras Academias.

Desaprobados, dos.

Ecos de Hacienda

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia.

Don Perfecto Paz, 1.250 pesetas.

D. Lorenzo González, 1.783.

Hoy ha vuelto á encargarse de la Delegación de Hacienda, nuestro respetable y distinguido amigo D. Gustavo Alvarez.

Los juegos florales

Hispano portugueses

Juegos florales hispano-portugueses, que se celebrarán en Salamanca el día 15 de Septiembre de 1909, presididos por S. M. la Reina de España.

PROGRAMA DE TEMAS

Espanóles

1. Premio de honor.—Poesía lírica, de asunto y metro libres.
2. Patria.—Poesía heroica.
3. Salmo, plegaria ó canción mística. (Premio del Excmo. señor Obispo de Salamanca, 500 pesetas).
4. La mujer charra.—Soneto.
5. Crónica periodística.
6. Cuento ó novela corta.
7. Estudios sobre la literatura regional castellana.
8. La Salamanca universitaria del siglo XVII.
9. El descanso dominical: su influencia en la vida de los obreros.
10. La batalla de Arapiles: estudio técnico militar.

Portugueses

1. Poesía de asunto y metro libres.
2. Poesía de carácter bucólico.
3. Soneto dedicado á una figura histórica portuguesa.
4. Poesía de carácter satírico.
5. Narración literaria sobre costumbres portuguesas.
6. Cuento ó novela corta.
7. Estudio sobre el estado actual de la literatura portuguesa.
8. Tradiciones universitarias de Coimbra.
9. Bases para el intercambio intelectual entre Portugal y España.
10. Unión aduanera entre España y Portugal: sus ventajas y desventajas.

Bases y advertencias

1.^a Para todos estos temas se gestionan importantes premios en metálico.

2.^a Los trabajos para este concurso, que han de ser inéditos, se remitirán en la forma acostumbrada.

El plazo de admisión termina, para los trabajos portugueses, el día 29 de Agosto de 1909. Para los trabajos españoles, el 31 de dicho mes.

La correspondencia se dirigirá al señor Rector del Colegio de San Ambrosio, Gibraltar, 2, Salamanca.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer á las cuatro, se reanudó la vista de la causa por homicidio, contra Andrés Pajares.

Terminadas las pruebas el abogado fiscal sustituto señor Lafarga, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, en el sentido de estimar, que los hechos constituían el delito de homicidio dicho, sin circunstancias y pronunció un elocuente informe.

El defensor del procesado, señor Hernández D. Pablo, alegó, que en favor de su patrocinado, concurrían las circunstancias eximentes de tener perturbadas sus facultades mentales y la de haber obrado en legítima defensa, y las atenuantes de haber precedido provocación y amenaza de parte del ofendido, la de embriaguez, la de haber obrado en vindicación próxima de una ofensa grave y la de arrebatado y obcecación y pronunció á su vez, un informe no menos elocuente que el del representante del Ministerio público.

Previo un imparcial y acertado resumen del Presidente del tribunal Sr. Pérez, el Jurado se retiró á deliberar, y á poco, emitió su veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el Sr. Lafarga estimó que de él no se desprendería más que la existencia de una circunstancia atenuante y pidió se impusiera al procesado, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, con las accesorias, las costas y una indemnización de 2.000 pesetas á la familia del perjudicado; con cuya pretensión, mostrándose conforme la defensa del Pajares, suspendiéndose después el acto, para continuarse en la mañana de hoy á las nueve, con la lectura de la sentencia, que ha sido de conformidad con la petición Fiscal.

Hoy se han visto dos causas por robo, una contra Nemesio Rubio, Mariano Rubio y Dionisio Hernández respecto de quienes el Fiscal decía que habían sustraído de la casa de un vecino de Navalvenga, la cantidad de 2 pesetas veinte céntimos que tenía en una ventana y la cuál tenía un alambrado que los procesados tuvieron que romper para verificar la sustracción como lo verificaron desde la calle.

Practicadas las pruebas, de las cuales no resultó probada la rotura del alambrado, el abogado Fiscal sustituto Sr. Monge, retiró la acusación que sostenía contra el Dionisio y estimado, que el delito cometido por los otros dos procesados era de hurto y la cuantía era menor de 10 pesetas no conteniendo tampoco antecedentes penales respecto á ellos, los hechos constituían una falta de hurto, y procedía se enviara el sumario al Juez municipal, de expresado pueblo para que se celebrara el correspondiente juicio, con cuya pretensión se mostró conforme el defensor del procesado, Sr. Pérez.

En la otra causa, que como hemos expresado había sido también instruida por el delito de robo, el Fiscal acusaba á los vecinos del Barraco Maximino de las Heras, Angel de la Cruz y Rafaela del Pozo, como autores de dicho delito, por haber sustraído seis corderos de la propiedad del vecino de San Juan de la Nava, Jerónimo Yuste, habiendo tenido para ello que penetrar en una finca del mismo por una vía, que no era la ordinaria, y derribando una pared.

Después de la práctica de la prueba el Sr. Monge por no encontrar cargos contra Angel de la Cruz y Rafaela del Pozo, retiró la acusación formulada contra ellos y la sostuvo contra el otro procesado Maximino de las Heras pero considerándole solo como autor de un hurto mayor de 25 pesetas y menor de 500, con la concurrencia de las agravantes de nocturnidad y reincidencia, solicitó se le impusiera la pena de seis meses de arresto mayor, con las accesorias co-

rrespondientes, una tercera parte de costas y una indemnización de quin ce pesetas que había de satisfacer al perjudicado, sufriendo, caso de insolvencia, la prisión sustitutoria establecida, sirviéndole de abono para ello todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

El Sr. Pérez que defendía también á estos procesados, se mostró conforme en lo que se relacionaba con la retirada acusación, en cuanto á dos de los procesados, pero respecto al Maximino solicitó se le impusiera por la Sala, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en lugar de los seis meses, que era la petición hecha.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Vista de una causa instruida por el mismo Juzgado que las anteriores, por homicidio contra José del Prado y Mariano Ontoria.

Abogados Sres Velayos y Sánchez Monge.

Censo electoral

En consonancia con la nota del Instituto Geográfico y Estadístico sobre este asunto, la Sección provincial de Estadística de esta provincia, ruega por nuestro conducto á cuantos individuos no figuren en las listas electorales, reuniendo condiciones legales para ser electores, se sirvan acudir á las oficinas de la misma sitas en la calle de **San Juan de la Cruz, 4 duplicado 2.º**, ó á la redacción de este DIARIO para que faciliten los datos necesarios, á fin de que puedan ser incluidos en la primera rectificación que de dicho Censo se verifique.

BOLLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—No hubo inscripciones.

Matadero público.—Día 21. Se sacrificaron 2 toros, 4 terneras y 25 lanares.

Recaudado por consumos 511'86 pesetas.

NOTICIAS

El Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, pone en conocimiento del Gobernador civil de esta provincia, que á la llegada del tren expreso número uno el día 14 del corriente, á la estación de Navalperal, manifestaron varios viajeros, que entre las estaciones de Zarzalejo y Robledo, fué lanzada una piedra á dicho tren, penetrando en un coche y rompiendo un cristal.

El gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa, ha autorizado á D. V. Sarasqueta, para que remita á la consignación de la señora viuda de Eusebio Perez, de esta capital, una escopeta de fuego central de dos cañones.

Pídanse las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Célestins (riñones) Vichy-Grande Grille (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy-Exifase Vichy-Etat.

Ha quedado restablecida la circulación de trenes por la línea de Segovia interceptada á consecuencia del descarrilamiento del tren rápido número 10 en el kilómetro núm. 30 entre las estaciones de Yanguas y Armuña.

El día 26 se dara licencia ilimitada á los soldados que se hallen dentro de tercer año de servicio, y trimestral el día 28 á los demás que no se encuentren en este caso, hasta que queden en revista las fuerzas que se dispuso en 15 de Abril último.

COQUELUCHE

Ostarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló, venta farmacias y Droguerías.

El Sr. Cobián ha marchado á Pontevedra, con objeto de solucionar algunas dificultades que tienen paralizados los trabajos preparatorios de la escritura de cesión de la isla de Cortegada.

Algunas de aquellas dificultades no podrán ser resueltas en bastante tiempo, entre ellas la de confirmar el poder otorgado por un individuo declarado loco por la Audiencia de La Coruña, de cuya sentencia se ha apelado ante el Supremo.

El señor Gobernador civil ha dictado una circular, llamando la atención á todos los Alcaldes de la provincia, para que velen con especial interés por el cumplimiento de la ley á fin de depurar el Censo electoral con una rectificación verdad.

Pérdida

En la tarde del jueves último se extravió una pulsera de Eibar.

Se agradecerá á la persona que la haya encontrado la entrega en la Administración de este periódico.

Se anuncian las Vacantes de Médicos titulares de Aldeavieja y Arevalillo, con la dotación anual de 750 pesetas cada una de ellas.

En el *Boletín oficial* de hoy, continúa la publicación del reglamento, to, para el desenvolvimiento y aplicación de la ley del Timbre del Estado.

Encías duras y rosadas y dientes blancos y sin sarro sostiénelos el *Licor del Polo*

Esta noche tendrá lugar en la Iglesia parroqui l de Santo Tomás Apostol, la Vigilia mensual ordinaria, correspondiente Turno segundo de San José, de la sección Adoradora Nocturna de esta capital.

En un suelto que ayer publicamos en nuestro número de ayer, titulado «Toros y capeas», al hablar de las corridas de toros, novillos ó becerradas, cuya celebración ha de autorizarse por el Gobierno civil, decimos por un error involuntario, que solo se autorizarán aquellas que «hayan de tener lugar en plazas, cercados de madera, ó de piedra, etc.» debiendo decir, que, «no se concederá por el Gobierno autorización para corridas de toros, novillos ó becerradas, más que aquellas que lo soliciten en forma, y siempre que aquellas hayan de tener lugar en plazas cerradas de madera ó de piedra etc.»

Hacemos gustosos esta aclaración por tratarse de un asunto de actualidad, y de verdadera importancia.

Decididamente

La Fortuna ha sentado sus reales en la Administración de Loterías número 2, Reyes Católicos 35, pues á **1.500 pesetas**

asciende el importe de los premios que tiene que pagar este sorteo.

Se conocen los siguientes detalles del decreto sobre rectificación del Censo firmado por el Rey.

El 25 de Mayo comenzarán las operaciones, abriéndose el período de reclamación y desde el 25 de Junio al 5 Julio se podrá reclamar ante las audiencias provinciales y recurrir al Supremo contra las resoluciones de éstas.

El Gobierno confía en que el 15 de Octubre podrá publicarse en los boletines oficiales la rectificación del Censo.

Un periódico de la corte refiere que ha sido detenido un hijo de un ex presidente del Consejo de ministros que fué gloria de la Hacienda española, por ir disfrazado de golfo con un cartel anunciando que un capitán de la sección montada de orden público le había estafado 1.500 pesetas.

Además, repartía unas tarjetas con las señas de su domicilio y diciendo que en éste se mostrarían las pruebas á quienes quisiesen verlas.

Siempre cura, ó por lo menos alivia, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo; por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Nuestro querido amigo, el Académico de número de la de la Historia D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de los discursos leídos ante aquella docta Corporación el día de su ingreso en la misma, de los que prometemos ocuparnos con la detención que merecen.

Mañana á las 5 de la tarde, celebrará la V. O. T. de San Francisco, su fiesta mensual, con S. D. M. y sermón á cargo del R. P. Fr. Eduardo de la Torre.

Terminados los cultos, tendrá lugar la junta en el local acostumbrado.

La Junta de señoras que erigió el monumento recordatorio del atentado de Morral ha acordado costear misas el día 31 del actual en la parroquia de Santa María, en sufragio de las víctimas que produjo la explosión de la bomba.

Los Guardas de las repoblaciones piscícolas del río Adaja, han denunciado al vecino de esta ciudad Victor Borreguero, por pescar á mano y sin licencia.

Para su provisión en interinidad, se anuncia la vacante de la escuela pública de palacios de Goda.

Hay que decirlo muy alto

Los talleres de confección instalados por Francisco Martín en la calle de los Reyes Católicos 13 y 15 son hoy el puato de reunión de la buena sociedad femenina que contempla con admiración la ropa blanca allí expuesta.

Riquísimas tiras bordadas.

En la Junta provincial de Instrucción pública de esta, se ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario de dicho ministerio.

«Observadas ciertas deficiencias y desigualdades, respecto de la jubilación forzosa á los 70 años de los Maestros de Escuelas públicas, ordenada por el artículo 36, del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, y con viniendo á los intereses de la enseñanza, su aplicación estricta, encarezco á V. S. su exacto é inmediato cumplimiento, á fin de que se incoen de oficio y con toda actividad los oportunos expedientes, reclamándose para ello de los interesados, los documentos que se precisen, que deberán ser presentados en breve plazo, conminándose á los morosos con la formación de expediente gubernativo, por desobediencia.»

En la provincia de Avila, hay diez ó doce Maestros, en este caso.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

El tren correo número 12. llegó anoche á esta estación con tres horas y diez minutos de retraso, y el expreso número dos con una hora y diez minutos de idem, á causa de haber descarrilado en la aguja de salida de la estación de Arévalo, dos vagones del tren especial de mercancías serie A. R. S.

No hubo desgracias personales, en este descarrilamiento.

Mañana, y como terminación del Curso Catequístico, se celebrará en la Parroquia Iglesia de San Pedro, solemne Misa, con sermón, á las nueve y media de la mañana, á la que asistirá nuestro Ilustrísimo Prelado.

A las nueve, será trasladada á dicha Iglesia, la Virgen Santísima de las Vacas, acompañada de los cuatro Centros de esta capital y de su Ilustre Patronato, siendo devuelta á su Ermita, á la terminación de citada solemnidad.

Se vende paja superior de trigo. Razón Ricardo García, vecino de Fresno.

Venta De una casa, de construcción moderna en la plaza de la Feria número 16. Para tratar en la misma plazuela número 14.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO DEL INTERIOR

LAS CORTES.-SESIONES DE AYER

Madrid 22

En el Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, hallándose en el banco azul los señores Maura y Sánchez Guerra.

Los señores Santa María, Diaz Moreu, Calbetón, Maestre y Dávila, formulan ruegos y preguntas.

En el orden del día continúa el debate de Administración local.

El en Congreso

Se empieza á las cuatro menos diez. Preside el Sr. Dato, asistiendo los ministros de Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Jura el cargo de diputado D. Justo Bernez, continuando luego la discusión del proyecto de industrias y comunicaciones marítimas.

Salida

Conforme estaba anunciado, ayer por la noche salió S. M. el R. y para Valencia, acompañándole los señores Maura y Ferrandiz.

De política.—Los republicanos Se han reunido los principales elementos de la minoría republicana, acordando pedir al Congreso se declare la vacante del Sr. Morote.

Desde Barcelona.—Varias noticias

Ya entrada la noche de ayer regresaron los excursionistas de Sitges.

En el momento de tomar el tren, una señorita fué arrollada, y resultó con graves heridas en las piernas. Fué conducida al Hospital de Sitges.

—En el teatro de la Gran Vía uno de los artistas que ejecutaban el número titulado «Los ciclistas de la muerte», se cayó desde gran altura, y se halla gravísimo.

—Los admiradores del eminente compositor Albéniz preparan un acto de homenaje á su memoria, en el que tomarán parte todos los músicos catalanes.

—Después del día bochornoso de ayer, hoy hace fresco y está el día lluvioso.

—Aumenta el dualismo entre la derecha y la izquierda solidarias á consecuencia del asunto de la vicepresidencia de la Diputación.

Conferencia telegráfica

Madrid 22 (16'00)

El Rey en Valencia

Según telegramas recibidos de Valencia á las nueve y cuarto de esta mañana, llegó S. M. el Rey.

En la estación que se hallaba profusamente adornada, fué saludado el monarca, por el Alcalde en nombre de la ciudad.

Seguidamente el Rey ocupó un carruaje con los Sres. Maura, Ferrandiz y el Alcalde de Valencia, yendo á la Catedral donde se cantó solemne «Te Deum.»

Desde la Catedral se trasladó á la

Capitanía General, desde cuyo balcón presencié el desfile de las tropas. Todas las calles presentan animadísimo aspecto, luciendo colgadas todos los balcones, desde los que fueron arrojadas flores al paso de S. M. Se han levantado varios artísticos arcos y tribunas que son ocupadas por numerosísimo público. La animación es extraordinaria en todas partes.

La víctima del automóvil

Desde Barcelona comunican que se encuentra agonizando la señorita atropella la por un automóvil en la carrera de Sitges, de cuyo suceso dabamos cuenta en nuestra Conferencia de ayer.

Asalto en un tren

Cerca de Manresa un sujeto asaltó el coche de un tren en el que viajaba un caballero acompañado de su hijo.

El ladrón les cloroformizó para robarles, huyendo al despertar el hijo.

Visitando á Sánchez Guerra

Una comisión de la Asociación de defensa de la pesca ha visitado al Sr. Sánchez Guerra, para rogarle se prohiba la pesca con dinamita.

El ministro prometió su apoyo y castigar á los que emplean medios ilícitos.

—También le han visitado los diputados de Lérida para pedirle se realicen las obras de defensa contra las inundaciones y se activen las de la primera sección del ferrocarril de Noguera Pallaresa prometiendo atenderles.

El Sr. Aguilar de Campó conferenció con el ministro sobre asuntos del Canal.

A Canarias

Se ha dispuesto que los alumnos de 5.º año de Minas, efectúen en Canarias las prácticas correspondientes á su carrera.

Table with columns: Fondos públicos, Interior 4 por 100, Idem id. fin de mes, Amortizable 5 por 100, Acciones, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Resineras, Cambios, Francos, Libras esterlinas, París, 4 por 100 exterior.

Presse Nouvelle

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 23.—Domingo infraoctava de la Ascensión.

La Aparición de Santiago Apostol en la batalla que se dió por los españoles en tiempo del Rey Ramiro año 844. Epitacio y Basilio Mrs. en Plasencia, Desideri O. y Eutiquio y Florencio Monjes.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco el mes de María y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María comenzando la novena con S. D. M. y Sermón.

En San Juan los cultos de la Minerva con procesión del Santísimo por la tarde.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás, la Soterraña y Mosen Rubi, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

El oficio divino y misa son de la Aparición de Santiago con conmemoración de la Dominica y de la Octava rito doble y color encarnado.

SANTORAL

Día 24.—Lunes.

Santos Nuestra Señora bajo el título de Auxilio de los Cristianos, San Juan Francisco Reyes de la C. de F. Santa Afra Mr., Robustiano Mr. y Juan Pbro.

CULTOS

En la S. A. I. C. Reparadoras, San Vicente, Santo Tomás, la Soterraña y Mosen Rubi los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Catedral.

El oficio divino y misa son de Nuestra Señora Auxilium Christianorum con conmemoración de la Octava rito doble mayor y color blanco.

Sastrería Inglesa

DE

MARIANO GIL

El Plaza del Príncipe Alfonso II (antes Sta. Ana)

MADRID

El lunes 24 del actual

Se encontrará en esta capital un representante é inteligente cortador de esta casa, con un extenso y variado muestrario de géneros para traje tanto de señora como de caballero, procedentes de las mejores fábricas que hoy se conocen y á más de su inmejorable calidad, son géneros de caprichosos y variados dibujos que satisfacen los más exigentes gustos.

En cuanto á su confección saben ya nuestros numerosos amigos que podemos empeño y sabemos hacer con esmero toda clase de prendas.

Toda persona que tenga á bien honrarnos con sus encargos puede

pasar aviso á la plazuela de San Vicente 10 bajo y se pasará á su domicilio con un extenso muestrario

Finca de recreo

Se vende un huerto en el barrio de Ajates, verdadera finca de recreo, con agua de pié y un estanque de de piedra de 25 metros cúbicos de cabida, dos pozos más con su bomba y estanque respectivos; tiene unos cuarenta árboles frutales y empujado todo alrededor con armazón de hierro, verduras de todas clases y colmenas.

Tiene además una casa de piso bajo, corral y cuadras en la calle de Ajates número 10, y otra en el interior para depósito de herramientas.

Puede verse todos los días de cuatro á siete de la tarde.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

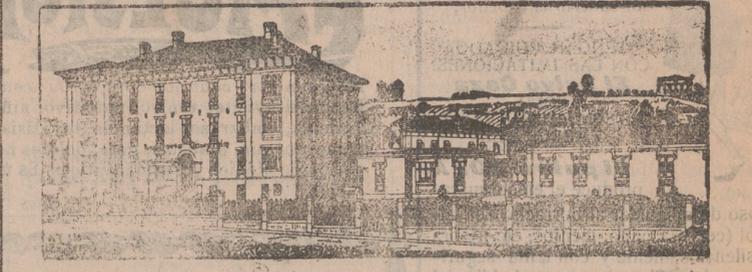
Subdirector en Avila: Don Emilio González, OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4 duplicado

Véase anuncio de 4.ª plana M. Silva

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Cristóbal Pardo.

AVILA.—Tip.* de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Gran taller de escultura y pintura religiosa. MUEBLAJE Y DECORACION DE IGLESIAS.—INSTITUTO CATOLICO DE ARTE RELIGIOSO José Quixal BARCELONA Casa especial en la construcción y decoración de imágenes en madera, y mármol y toda clase de piedras; estatuas, panteones, altares, etc., etc. y todo lo concerniente á escultor y dorador.—Exportación á provincias y extranjero.—Ventas al por mayor y menor.—Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes. PRECIOS ECONOMICOS Representación en Avila á quien deben hacerse los encargos «Redacción de EL DIARIO DE AVILA.»

SECCION DE ANUNCIOS

Cristobal Pardo Vaquero

REYES CATÓLICOS 32
Comercio del Valenciano.
Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Preat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora
Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín**LA BORRACHERA NO EXISTE MÁS**

Se manda gratuíte una muestra de este COZA maravilloso,

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES!
El polvo Coza
SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjos, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUES, 76, Wardour Street, Londres 381, Inglaterra.

DEPOSITOS—En Avila: Farmacia de los Sres. Guerras y Madrigal, calle de San Segundo 10 y 12, y del Sr. Gutiérrez, Constitución, 17.

Arenas de San Pedro: Farmacia de Viuda de Pazos.

Barco de Avila: Farmacia de Pedro Canalejo.

Santa María del Berrocal: Farmacia de Gregorio Abad.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso y ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Sepbre.

(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. **Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos.** Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

**LA CATALANA**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios y explosiones á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Domicilio social, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624, BARCELONA; Subdirector en AVILA, don Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN- RUBÍ NÚM. 9 PRAL.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez. 14—AVILA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCC** 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A'cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**MARCELIANO SILVA**

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar, y calzado de suela pura. Todo de gran lujo.

Inmenso surtido en sombreros de paja 18

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

1.48-11-13-16-9-212-25

AGENCIA DE PUBLICIDAD**JOSE STORR**

HJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR

PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS